



Concejo Municipal Reconquista



Concejal Katia E. Passarino

Visto y considerando:

Las Jornadas de celebración “Mes del Ambiente en Jaaukanigas”, organizada por el Instituto de Cultura Popular, el Chipeador y Green Drinks que cuenta con el apoyo del Club de Leones, Rotary Club Rqta. entre otras instituciones, que se va a realizar los días 27 y 28 de junio del año en curso, en distintos lugares del Departamento Gral. Obligado.

Entre las actividades a realizar podemos mencionar:

La charla sobre “Chipeado y compostaje aplicado al turismo regenerativo” a cargo de Mario Parodi

Taller teórico práctico sobre “Producción de sustratos para la siembra y árboles nativos a partir del compostaje”. El módulo teórico está a cargo de Gisela Schamburg y Carolina Masin, la práctica del chipeado Mario Parodi, la preparación de compostajes a cargo de Mario Martinelli y Kieber Turbay y los coordinadores la siembra de árboles nativos Oscar Cena y Norberto Perez

Que este Cuerpo Legislativo todas las actividades de cultural ambiental

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECLARACION N°

Artículo 1° ) – DECLARASE de Interés Municipal las Jornadas de celebración del ambiente en Jaaukanigas organizadas por el Instituto de Cultura Popular, el



**Concejo Municipal Reconquista**



**Concejal Katia E. Passarino**

Chipeador y Green Drinks que cuenta con el apoyo del Club de Leones, Rotary Club Rqta, a realizarse los días 27 y 28 de Junio del año en curso.

Artículo 2° ) – ENTREGUESE copia de la presente a los organizadores de las Jornadas y a los disertantes de la misma.

Artículo 3° ) – COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

Sala de sesiones, de junio de 2024.